



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Vigilada Mineducación

• • • Bogotá, junio 18 de 2020

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Bogotá

María Clara Rangel Galvis, rectora designada mediante Resolución número 624 de marzo 2 de 2020 y, por lo mismo, Representante Legal de la Universidad EL BOSQUE, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT:860066789-6, mediante el presente escrito

CERTIFICO

1. Que durante el año 2019 la Universidad El Bosque cumplió con todos los requisitos previstos en las normas tributarias, particularmente con lo contenido en el parágrafo 2° del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, referente a la calificación dentro del Régimen Tributario Especial, las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y el decreto único reglamentario en materia tributaria.
2. Que la declaración de renta y complementarios para el año gravable 2019 fue presentada con el formulario N° 1115600106131, el adhesivo N° 91000679538846, presentada el día 27 de abril de 2020 y paga con el formulario N° 4910365471413, adhesivo N° 6999903475455 el día 23 de abril de 2020.

Dada en Bogotá, a los 18 días del mes de junio de 2020.

Atentamente,

María Clara Rangel Galvis
Representante Legal
C.C. 35.497.790

•
•
•

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
NIT: 860.066.789-6**

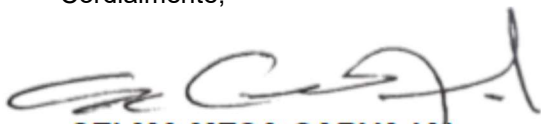
CERTIFICA QUE:

1. La entidad se denomina UNIVERSIDAD EL BOSQUE identificada con NIT 860.066.789-6 y su domicilio se encuentra en la carrera 7B BIS # 132 -11.
2. El objeto social de la universidad es carácter académico y sin ánimo de lucro, lo anterior soportado en la resolución 003557 expedida por el Ministerio de Educación Nacional con fecha 10 de marzo 2020. Con base a lo anterior, la entidad desarrolla la actividad meritoria indicada en el artículo 359 numeral uno (1) del Estatuto Tributario.
3. De acuerdo con registros contables al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio de la Universidad ascendió a \$426.348.309.000 pesos.
4. De acuerdo con registros contables al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio registra que la Universidad presenta un excedente funcional por \$26.414.070.000
5. El claustro de la Universidad mediante el acta del 133 del 02 de marzo 2020 y la resolución 633 del 03 de junio 2020 determinó la destinación permanente de los excedentes del año 2019, así: i) Hospital Universitario LOSCOBOS Medical Center S.A.S \$3.500.000.000 y ii) Actividad meritoria mediante los pagos al personal \$22.914.070.000
6. La entidad presentó oportunamente el 27 de abril de 2020 su declaración de renta y complementarios del año 2019 mediante el formulario 1115600106131 con número de adhesivo 91000679538846 y pagada el 23 de abril con número de formulario 4910365471413 y adhesivo número 6999903475455.
7. Los estados financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2019 fueron tomados fielmente de los registros contables, según lo indicado por la firma Ernst & Young Audit S.A.S en su respectivo dictamen emitido el 02 de marzo 2020

La presente certificación se expide a solicitud de la Administración de la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE** con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2020

Cordialmente,



SELMA MESA CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P. 45524-T
Designada por BKF International S.A.